

CONCEJO MUNICIPAL DE NATÁ



ACUERDO N°. 98
(13 de mayo de 2026)



Por medio del cual el Concejo Municipal de Natá, aprueba pago de retroactivo de salarios quincenales a funcionarios del Fondo IBI de la alcaldía de Natá.

COSIDERANDO:

1. Que debido a que el Gobierno de Panamá, destinó fondos correspondientes al año 2025 del Programa IBI a la cuenta N°.10000197783, se hace necesario buscar la manera de sufragar gastos de retroactivo de salarios a los colaboradores del departamento de descentralización del municipio de Natá, aprobados en el Acuerdo N°.82 del 23 de julio de 2025.
2. Que, debido a la renuncia del cargo de Administrador planificador de la estructura de personal del IBI del departamento de descentralización, ocasiona la redistribución de las responsabilidades y funciones previamente asignadas, entre el resto de los funcionarios.
3. Que, a partir del 15 de marzo 2025, los retroactivos se fundamentan por el aumento de labores debido a la renuncia de la colaboradora Ing. Dinorah I. Samaniego.
4. Que, para poder cubrir los gastos de salario de los colaboradores, se solicita la aprobación para utilizar el dinero de la cuenta N°.10000197783 del Fondo IBI del municipio, la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS con 00/100 (B/.3,375.00)** cargado a la partida **091 (Sueldos)** del presupuesto de funcionamiento del departamento de descentralización, comprendido desde el mes de marzo a julio de 2025.
5. Que los retroactivos señalados corresponden a los colaboradores de la estructura administrativa actual, según Acuerdo N°.82 de 23 de julio 2025, el cual detallamos:
ADMINISTRADOR PLANIFICADOR e ING. CIVIL, INGENIERO CIVIL, DIBIJANTE, TÉCNICO EN EDIFICACIONES, JEFE DE COMPARS Y OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.
6. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, pago de retroactivos de salarios a los colaboradores del departamento de descentralización, correspondiente a periodo de marzo a julio de 2025, el cual detallamos a continuación:

PLANILLA DE COLABORADORES MESES CORRESPONDIENTES:

Nombres		cargo	Salario	Meses a pagar				
				Marzo	abril	mayo	junio	julio
1	Luis A. Montero	Administrador Planificador e Ingeniero Civil	1,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
2	Richard A. Carrión M.	Ingeniero Civil	1,300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
3	Daniel J. Trujillo	Dibujante	1,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
4	Osvaldo González	Técnico en edificación	800.000	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
5	Ermel A. Tenorio	Jefe de Compras	900.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
6	José A. Solano	Oficial de transparencia y atención ciudadana	675.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
Totales				B/. 675.00	675.00	675.00	675.00	675.00

PLANILLA DE RETROACTIVOS Y DEDUCCIONES EN EL MISMO ORDEN:

Núm.	Nombres	Total Retroactivos	Seg. Social	Seg. Educativo	Siacap	I/S Renta	Total, de Deducciones obligatorias	Total, a pagar neto
1	Luis A. Montero	1000.00	97.50	12.50	20.00	56.54	186.54	813.46
2	Richard A Carrión M	500.00	48.75	6.25	10.00	41.54	106.54	393.46
3	Daniel J. Trujillo	500.00	48.75	6.25	10.00	19.04	84.04	415.96
4	Osvaldo González	500.00	48.75	6.25	10.00	4.04	69.04	430.96
5	Ermel A. Tenorio	500.00	48.75	6.25	10.00	11.54	76.54	423.46
6	José A. Solano	375.00	36.56	4.69	7.50	0.00	48.75	326.25
Totales.....B/.		3,375.00	329.06	42.19	67.50	132.70	571.45	2,803.55

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese el monto a la partida **091- Sueldos** del Presupuesto de funcionamiento del Fondo **IBI**, de acuerdo al siguiente detalle:

A. EGRESOS:

CODIGO Y DESCRIPCION	REMANENTE 2025	PRESUPUESTO. LEY 2026	EJECUTADO	ACTUALIZADO	MENOS PAGO	SALDO ACTUAL
091-Sueldos	5,800.12	10,553.95	7,652.00	2,901.95	2,803.55	98.40

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo municipal empezará a regir a partir de su sanción.

DADO EN EL SALON DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NATA DE LOS CABALLEROS, A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).


HC. ESILDA SOLANO
Presidenta


ARACELIS CASTILLO G.
Secretaria

Alcaldía Municipal del distrito de Natá de Los Caballeros
SANCIONADO el presente Acuerdo municipal
Hoy 14 de mayo 2026


H. HARRY AGRAZAL
Alcalde Municipal del Distrito de Natá
De Los Caballeros




ITZEL DEL C. VASQUEZ N.
Secretaria general

